

## **ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**

Número 0602/22

**EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**

### **A N U N C I O**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2022.**

**A) PARTE RESOLUTIVA:**

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 5/22 de 28 de febrero.
- A.2.** En el marco de la Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la financiación de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo, se aprobó la renuncia a algunas de ellas, solicitándose la modificación de alguna otra.
- A.3.** En el marco de la Convocatoria de la convocatoria de Líneas de Ayudas a la Inversión destinadas al mantenimiento del Tejido Industrial, a proyectos e inversiones en sectores que representen oportunidades para el desarrollo económico de la provincia de Ávila, y a las adaptaciones realizadas como consecuencia de la Crisis Sanitaria Covid-19, se aprobó la concesión de ayudas.
- A.4.** Se aprobaron, inicialmente, las Bases que regirán la convocatoria para la concesión de subvenciones para el desarrollo de proyectos de transferencia de conocimiento en sector de energías renovables en Ávila, en el marco del Centro de Transferencia de Conocimiento, Innovación y Emprendimiento del programa territorial de Fomento para Ávila y su entorno 2020-2024.
- A.5.** Se aprobaron, inicialmente, las Bases que regulan la convocatoria para la concesión de subvenciones para desarrollo de proyectos de transferencia de conocimiento en sector automoción en Ávila, en el marco del Centro de Transferencia de Conocimiento, Innovación y Emprendimiento del programa territorial de Fomento para Ávila y su entorno 2020-2024.
- A.6.** Se aprobaron, inicialmente, las Bases que regulan la concesión de subvenciones para desarrollo de proyectos de transferencia de conocimiento en sector agroalimentario en Ávila, en el marco del Centro de Transferencia de Conocimiento, Innovación y Emprendimiento del programa territorial de Fomento para Ávila y su entorno 2020-2024.

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL:**

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, los Ayuntamientos de Arenas de San Pedro, Arévalo, Candeleda, Cebreros, El Barco de Ávila, El Hoyo de Pinares, El Tiemblo, y La Adrada, Las Navas del Marqués, Madrigal de las A. Torres, Sotillo de la Adrada y la Diputación Provincial de Ávila para la realización de la programación de Circuitos Escénicos de Castilla y León para 2022.
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (24.2.22) y en el marco del Convocatoria de Ayudas a la investigación sobre temas abulenses 2021 (Modalidad General y Jóvenes Investigadores) se aprueban las justificaciones, reconocen las obligaciones y se ordena el pago por importe total de 3.000,00 euros a un investigador, por el trabajo denominado: “La infraestructura sanitaria de Ávila según el Catastro de Ensenada. De médicos a albéitares”.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (24.2.22) y en el marco del Convocatoria de Ayudas a la investigación sobre temas abulenses 2021 (Modalidad General y Jóvenes Investigadores) se aprueban las justificaciones, reconocen las obligaciones y se ordena el pago por importe total de 4.000,00 euros a dos investigadores, por el trabajo denominado: “Turismo Rural Sostenible en la Sierra de Gredos: integración de tecnologías renovables”
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (24.2.22) y, en el marco del Convocatoria de Ayudas a la investigación sobre temas abulenses 2021 (Modalidad General y Jóvenes Investigadores) se aprueban las justificaciones, reconocen las obligaciones y se ordena el pago por importe total de 4.000,00 euros a dos investigadores, por el trabajo denominado: “La primera guerra carlista en la provincia de Ávila (1833-1840)”.
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de Presidencia (24.2.22) y, en el marco del Convocatoria de Ayudas a la investigación sobre temas abulenses 2021 (Modalidad General y Jóvenes Investigadores) se anula la Ayuda a la Investigación 2020, para el trabajo: “Análisis de la industria química y alimentaria en la provincia de Ávila: optimización de sus recursos y procesos”, al no haberse presentado la documentación justificativa en el plazo establecido.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (24.2.22) por la que, en el marco de la Convocatoria de Ayudas a la investigación sobre temas abulenses 2020 (Modalidad General y Jóvenes investigadores), se aprueba la justificación de la ayuda para la investigación concedida a dos investigadores, titulada “Sunberry: sostenibilidad en el cultivo fresero del Valle Amblés”, por importe de 4.000 euros.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (24.2.22) por la que, en el marco de la Convocatoria de Ayudas a la investigación sobre temas abulenses 2020 (Modalidad General y Jóvenes investigadores), y en relación con la ayuda para la investigación titulada: “Diseño, análisis

e implementación computacional de un Modelo Epidemiológico para la Provincia de Ávila (MEPAV)", se anula la misma por renuncia de los interesados.

- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (2.3.22) por la que se autoriza la devolución de la fianza constituida para responder de las obligaciones derivadas del contrato de la obra: "Fase II: Proyecto de adecuación para la visita turística de la villa romana de El Vergel, en el municipio de San Pedro del Arroyo (Ávila)" (formalizado 4.9.17).
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (3.3.22) por la que se aprueban las bases (y anexo) que regirán la convocatoria de subvenciones dirigida a entidades deportivas y/o a deportistas individuales de la provincia de Ávila para la realización de contratos privados de Patrocinio Deportivo.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución del Diputado delegado del Área (2.3.22) por la que se aprueban las Bases –y anexos– que regirán la Convocatoria de subvenciones para la inscripción de viñedo y certificación de uva en la Denominación de Origen Protegida Cebrenos.
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (7.2.22) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios consistente en la realización de auditorías para la incorporación de empresas a la marca colectiva "Ávila Auténtica".
- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (7.3.22) por la que se adjudica el contrato de servicios consistente en la prestación del servicio de prevención ajeno, complementario del propio de la Diputación Provincial de Ávila, que asuma las especialidades preventivas de medicina del trabajo e higiene industrial.
- B.13.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (9.3.22) por la que, en el marco del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Asociación Abulense del Síndrome Down, para el desarrollo del taller ocupacional dirigido a personas con capacidades diferentes en el municipio de Arévalo 2021, se aprueba la justificación (2.ª) emitida por la Asociación Abulense del Síndrome Down.
- B.14.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (9.3.22) por la que, en el marco del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Asociación Abulense del Síndrome Down, para el desarrollo del taller ocupacional dirigido a personas con capacidades diferentes en el municipio de Arenas de San Pedro 2021, se aprueba la justificación (2.ª) emitida por el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.
- B.15.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (9.3.22) por la que, en el marco del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Asociación Abulense del Síndrome Down, para el desarrollo del taller ocupacional dirigido a personas con capacidades diferentes en el municipio de Sotillo de la Adrada 2021, se aprueba la justificación (2.ª) emitida por la Asociación Abulense del Síndrome Down.



**B.16.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (9.3.22) por la que, en el marco del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Fundación Abulense para el Empleo (FUNDABEM) para el desarrollo del taller ocupacional dirigido a personas con capacidades diferentes en el municipio de Navalunga 2021, se aprueba la justificación emitida por la Fundación Abulense para el Empleo (FUNDABEM).

Ávila, 17 de marzo de 2022.

El Presidente, *Carlos García González*.

